



AYUNTAMIENTO DE CARAJOSA DE LA SAGRADA

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

TOMO IV

DN-CT CATÁLOGO

APROBACIÓN PROVISIONAL  
JUNIO 2016

CARMEN ANDRÉS MATEO  
LLANOS MASIÁ GONZÁLEZ

## EQUIPO REDACTOR

### Dirección, Redacción y Coordinación:

Carmen Andrés Mateo Arquitecta. Técnico Urbanista (INAP)

Llanos Masiá González Arquitecta. Técnico Urbanista (INAP)

### Equipo redactor

Jose Luis Bartolomé Navarro Abogado. Técnico Urbanista (INAP)

Esther Bergareche Auricenea Ingeniera de Caminos

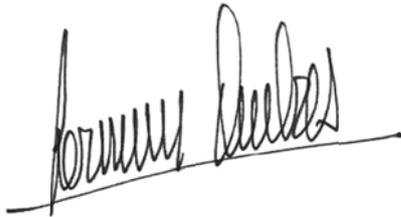
Javier Pineda Vadillo Ingeniero de Montes

Ana Fernando Magarzo Arquitecta

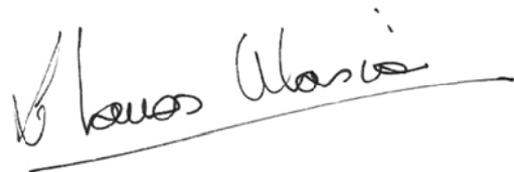
Laura Muñoz del Río Arquitecta

Julia Crespo Mancho Arqueóloga

Madrid, junio 2016



Carmen Andrés Mateo  
Arquitecta



Llanos Masiá González  
Arquitecta

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. EDIFICIOS CATALOGADOS.....	1
3. SITIO HISTÓRICO.....	1
4. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	1
5. FICHAS DE CATÁLOGO.....	4
5.1. EDIFICIO.....	5
5.2. SITIO HISTÓRICO.....	8
5.3. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	12

## 1. INTRODUCCIÓN

El documento de Catálogo recoge todos los elementos del término municipal con valores patrimoniales susceptibles de ser protegidos, engloba los edificios catalogados (un único elemento), un sitio histórico y ocho yacimientos arqueológicos.

## 2. EDIFICIOS CATALOGADOS

El Catálogo recoge un único edificio: **Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción**, no presentando el resto del parque edificado valores remarcables que sean susceptibles de proteger.

## 3. SITIO HISTÓRICO

La Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León define *Sitio Histórico* como: el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, tradiciones populares, creaciones culturales o literarias, y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.

En el término municipal de Carbajosa de la Sagrada se localiza una parte del sitio histórico: **Campo Batalla de los Arapiles**, con declaración de sitio histórico, de fecha 27 de enero de 1994, considerado como BIEN DE INTERÉS CULTURAL. Los bienes declarados de interés cultural tienen la máxima protección y tutela.

La zona que se protege se encuentra englobada en el Sitio histórico: "Campo Batalla de los Arapiles", que se localiza en tres términos municipales: Arapiles, Calvarrasa de Arriba y Carbajosa de la Sagrada; con declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico.

La conservación de los sitios históricos, de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y 98 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural, comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente.

En los Sitios Históricos se establecerán pautas para el mantenimiento y conservación de las manifestaciones culturales y actividades tradicionales vinculadas a los mismos. El Catálogo debe contener lo establecido en el artículo 96 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, Decreto 37/2007.

Para el desarrollo de cualquier tipo de obra, intervención o actividad, o cambio de uso será preceptiva la autorización de la Consejería competente en materia de Cultura, con carácter previo a la concesión de la licencia municipal.

## 4. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El inventario y prospección de los yacimientos arqueológicos que se incluyen en el Catálogo ha sido realizada por encargo del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada con carácter previo a

la redacción de la revisión del Plan General, realizada por el arqueólogo Manuel Carlos Jiménez González, que se integra en la documentación del Plan General.

Los yacimientos arqueológicos que se protegen son los siguientes:

- La Pinilla (Peñas del Gejo)
- Azucarera de Salamanca
- Tesos de Marialba
- Los Villares
- Teso de San Bartolomé (Prado de la Pinilla)
- Carpihuelo
- La Vega (La Rivera)
- Los Campos

### **Trabajos de prospección**

Se han realizado trabajos de prospección de aquellos yacimientos que figuran en el Inventario Arqueológico de Castilla y León, de los lugares del MTN cuyos topónimos han resultado más interesantes, y finalmente, se ha llevado a cabo una prospección selectiva de las zonas del término municipal en las que está prevista su incorporación al proceso urbano.

Los **yacimientos catalogados** en el término municipal están situados en suelo rústico (seis en total) y en suelo urbano (dos). A los terrenos de suelo rústico donde se encuentran los yacimientos se les asigna la categoría de: *suelo rústico de protección cultural*. Los yacimientos del suelo urbano, al encontrarse previamente a la elaboración de la revisión del PGOU en dicha clase de suelo, mantienen dicha clasificación, con la protección adecuada.

Distinguimos, en términos generales, dos tipos de yacimientos en el término municipal.

- Yacimientos correspondientes a lugares de hábitat, bien de posibles poblados o de villas ('villae'), en el caso de los yacimientos romanos, como son los inventariados como 'La Pinilla', 'Peñas de San Bartolomé', 'Tesos de Marialba', 'La Vega' y 'Los Campos'. Todos estos yacimientos se encuentran en suelo rústico con protección cultural.
- Yacimientos en terrazas fluviales -bien es cierto que poco definidos o con escasos materiales de superficie al día de hoy- situados todos ellos en terrenos urbanos, como son 'Carpihuelo' y la 'Azucarera de Salamanca'.

### **Yacimientos catalogados**

Como resultado de los trabajos de prospección realizados no se ha incorporado al Inventario Arqueológico ningún nuevo yacimiento, por lo que se mantienen los ocho yacimientos previamente inventariados e incluidos en el Inventario Arqueológico de Castilla y León. Las únicas variaciones que se han propuesto con respecto a los yacimientos ya inventariados son de orden menor, relacionadas con la denominación de los mismos y, en algún caso, con la situación y extensión.

Yacimientos en suelo rústico: 'La Pinilla' (yacimiento calcolítico cuya nueva denominación propuesta es 'Peñas del Gejo'); 'Tesos de Marialba'; 'Los Villares'; 'Teso de San Bartolomé' (yacimiento romano cuya nueva denominación propuesta es 'Prado de la Pinilla'); 'La Vega' (yacimiento tardorromano cuya nueva denominación propuesta es 'La Rivera') y, por último, 'Los Campos'.

Yacimientos en suelo urbano: se trata de dos yacimientos paleolíticos situados en terrazas fluviales, con densidad de materiales de superficie baja. Ambos han sido objeto de una intensa urbanización, uno -'Carpihuelo'- recientemente, y el otro -'Azucarera de Salamanca'- desde hace ya tiempo. Con respecto al primero, apenas quedan restos del yacimiento en algunas parcelas y zonas ajardinadas aún no edificadas, pudiéndose afirmar que el yacimiento como tal ha desaparecido. Sucede lo mismo con el segundo; en el interior de las instalaciones de la azucarera, por donde pudo extenderse el yacimiento paleolítico en su momento, puede afirmarse que no queda, prácticamente, nivel intacto alguno, dado que, o bien está edificado, o bien vaciado para construir grandes pilas para el tratamiento de la remolacha. El yacimiento, por tanto, se reduce a una estrecha franja entre dichas instalaciones y el polígono industrial de Los Montalvos, entre las vías del tren.

Todos los yacimientos, independientemente de la clase de suelo donde se encuentren, cuentan con **grado de protección integral**, siéndoles de aplicación el Título III de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El grado de deterioro o peligro de destrucción constatado a raíz de la prospección realizada es variable. Por una parte, en los casos de 'Carpihuelo' y de 'Azucarera, cuya supuesta destrucción -al menos en el primero- ha ido pareja con la intensa urbanización de esta zona del término municipal.

El acusado grado de deterioro se ha constatado en dos yacimientos situados en suelo rústico con protección cultural:

- Yacimiento de 'Los Campos'. Se trata de un asentamiento un tanto indefinido, al que el Inventario Arqueológico adjudica la categoría de hallazgo aislado, y que quizá, haya que identificar con un despoblado medieval. Los trabajos realizados en la parcela en los últimos años por una máquina de cadenas para la repoblación arbórea de la misma, han removido el subsuelo de toda la parcela y han debido destruir las construcciones visibles en superficie a las que alude la correspondiente ficha del Inventario Arqueológico, siendo imposible localizarlas en la parcela.
- Tesos de Marialba, que presenta un deterioro parcial, pero acusado, localizado en las inmediaciones del suelo urbano, cerca del campo de fútbol, en cuya parcela se han realizando extracciones de áridos a cielo abierto y otras obras perjudiciales para su integridad.

Señalar también, los daños que desde hace tiempo han debido de sufrir algunos yacimientos que se encuentran en suelo rústico y que están siendo cultivados, como consecuencia de la acción de las vertederas, como: *La Pinilla*, *Teso de San Bartolomé*, *La Vega* y muy especialmente *Los Villares*.

## **5. FICHAS DE CATÁLOGO**

**5.1. EDIFICIO**



<b>CATÁLOGO. EDIFICIOS PROTEGIDOS</b>	<b>Nº 1</b>
Parroquia Nuestra Señora de la Asunción	

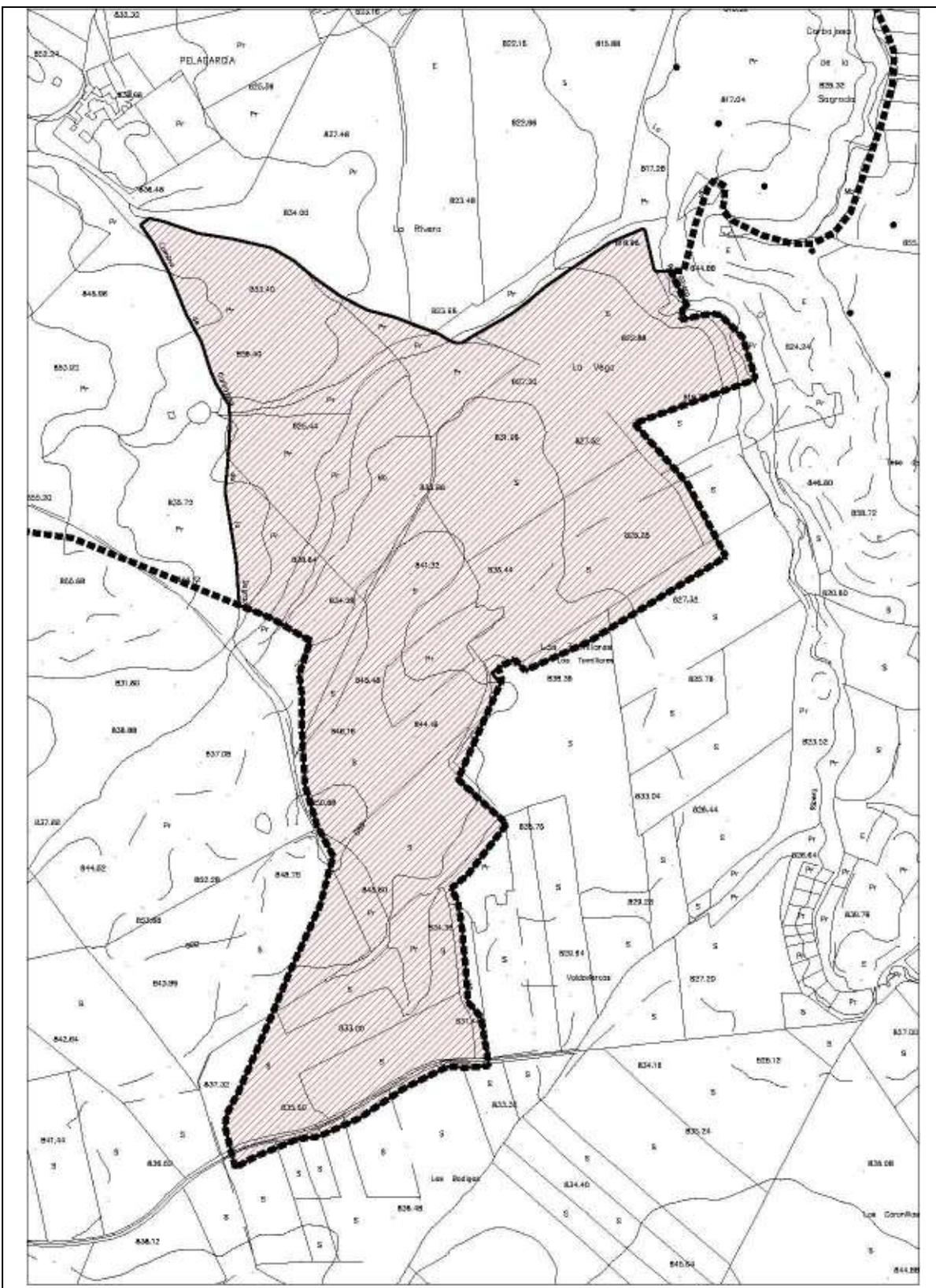
<b>Época:</b>	<b>Propiedad:</b> privada
<b>Uso actual:</b> Equipamiento religioso	
<b>Estado actual:</b> buen estado de conservación	
<b>Tipo de protección existente:</b> Catálogo PGOU 2000.	
<b>Descripción tipológica:</b> <p>Edificio religioso de planta rectangular y una sola nave, está construida con sillares de piedra caliza. Su testero norte se enfatiza con una portada que se sujeta con dos pequeños contrafuertes, y sobresale de la línea de fachada, se remata con una espadaña, coronada por dos arcos de medio punto y otro arquillo central que alberga la campana.</p> <p>La fachada sureste se abre a la plaza del Ayuntamiento con una nave abierta adosada al cuerpo principal.</p>	

<b>Clase de suelo:</b> urbano consolidado								
<b>Grado de protección:</b> integral								
<b>Usos permitidos:</b> Equipamiento								
<b>Obras permitidas</b> <table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Consolidación</td> <td><input type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</td> <td><input type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Restauración</td> <td><input type="checkbox"/> Ampliación</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Acondicionamiento</td> <td><input type="checkbox"/> Reestructuración</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción	<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva	<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Ampliación	<input checked="" type="checkbox"/> Acondicionamiento	<input type="checkbox"/> Reestructuración
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción							
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva							
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Ampliación							
<input checked="" type="checkbox"/> Acondicionamiento	<input type="checkbox"/> Reestructuración							

<b>Criterios de intervención:</b> <p>En cualquier tipo de intervención se aconseja el uso de los materiales existentes u otros semejantes en color y textura, prestándose especial atención a la espadaña y torre de campanas como elemento singular del conjunto.</p> <p>En toda intervención deberá tenerse en cuenta la inserción del edificio en la trama urbana.</p>
--

## **5.2. SITIO HISTÓRICO**

<b>CATÁLOGO. SITIO HISTÓRICO</b>	<b>Nº 1</b>
Sitio Histórico Campo Batalla de los Arapiles	



CATÁLOGO. SITIO HISTÓRICO	Nº 1
Sitio Histórico Campo Batalla de los Arapiles	
<p><b>Descripción histórica:</b></p> <p>Se corresponde con el campo de batalla de las guerras napoleónicas. En este lugar se libró el 22 de julio de 1812 una de las guerras más importantes de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814), Al mando de las tropas aliadas (españoles, portugueses e ingleses) lord Wellington ganó a las tropas napoleónicas. La derrota de los franceses tuvo desastrosas consecuencias para la estrategia de Napoleón en la península Ibérica, los franceses se vieron privados de las bases y arsenales que necesitaban para invadir de nuevo Portugal. Esta batalla supuso el principio del fin del imperio napoleónico.</p> <p>Situado a 8 km al sur de Salamanca, junto al núcleo de Arapiles, el sitio se caracteriza por dos cerros de escasa altura (Arapil Chico y Arapil Grande), desde donde se domina el entorno y que fueron determinantes para el desarrollo de la batalla.</p> <p>Se localiza principalmente en el término municipal de Arapiles, extendiéndose por los municipios vecinos, entre ellos Carbajosa de la Sagrada y Calvarrasa de Arriba.</p>	
<p><b>Tipo de protección existente:</b> Declaración de <i>Bien de Interés Cultural</i> (27 de enero de 1994)</p>	
<p><b>Descripción y estado actual:</b></p> <p>Los terrenos del Sitio Histórico que se encuentran dentro del término municipal de Carbajosa de la Sagrada presentan un relieve sensiblemente llano. En cuanto a los usos del suelo y aptitud de los terrenos hay que diferenciar dos zonas: la parte noroeste integrada en la unidad ambiental <i>Zona de Pastizales de Pelagarcía</i>, que se caracteriza por la presencia de pastizal estacional denso sometido a pastoreo extensivo; es atravesada en diagonal por prados húmedos que acompañan a los arroyos que allí discurren, integrados en la unidad ambiental <i>Zona de Prados de siega y diente-Majadales</i>, con abundantes recursos tróficos asociados a la disponibilidad de agua.</p> <p>Y la parte mayoritaria integrada en la <i>Zona de Cultivos Agrícolas</i>, que se caracteriza por la existencia de cultivos agrícolas de secano.</p>	
<p><b>Clase de suelo:</b> Suelo rústico de protección cultural</p>	
<p><b>Grado de protección:</b> Integral</p>	
<p><b>Usos y Obras permitidas:</b></p> <p>Los correspondientes al desarrollo de las actividades agropecuarias propias de la naturaleza de los terrenos que se desarrollan en la actualidad.</p> <p>Conservación, Consolidación y Restauración de las edificaciones e instalaciones existentes.</p> <p>Queda prohibida la colocación de cualquier clase de publicidad, así como cables, antenas y conducciones aparentes.</p> <p>Para el desarrollo de cualquier tipo de obra, intervención o actividad, o cambio de uso será preceptiva la autorización de la Consejería competente en materia de Cultura, con carácter previo a la concesión de licencia.</p>	

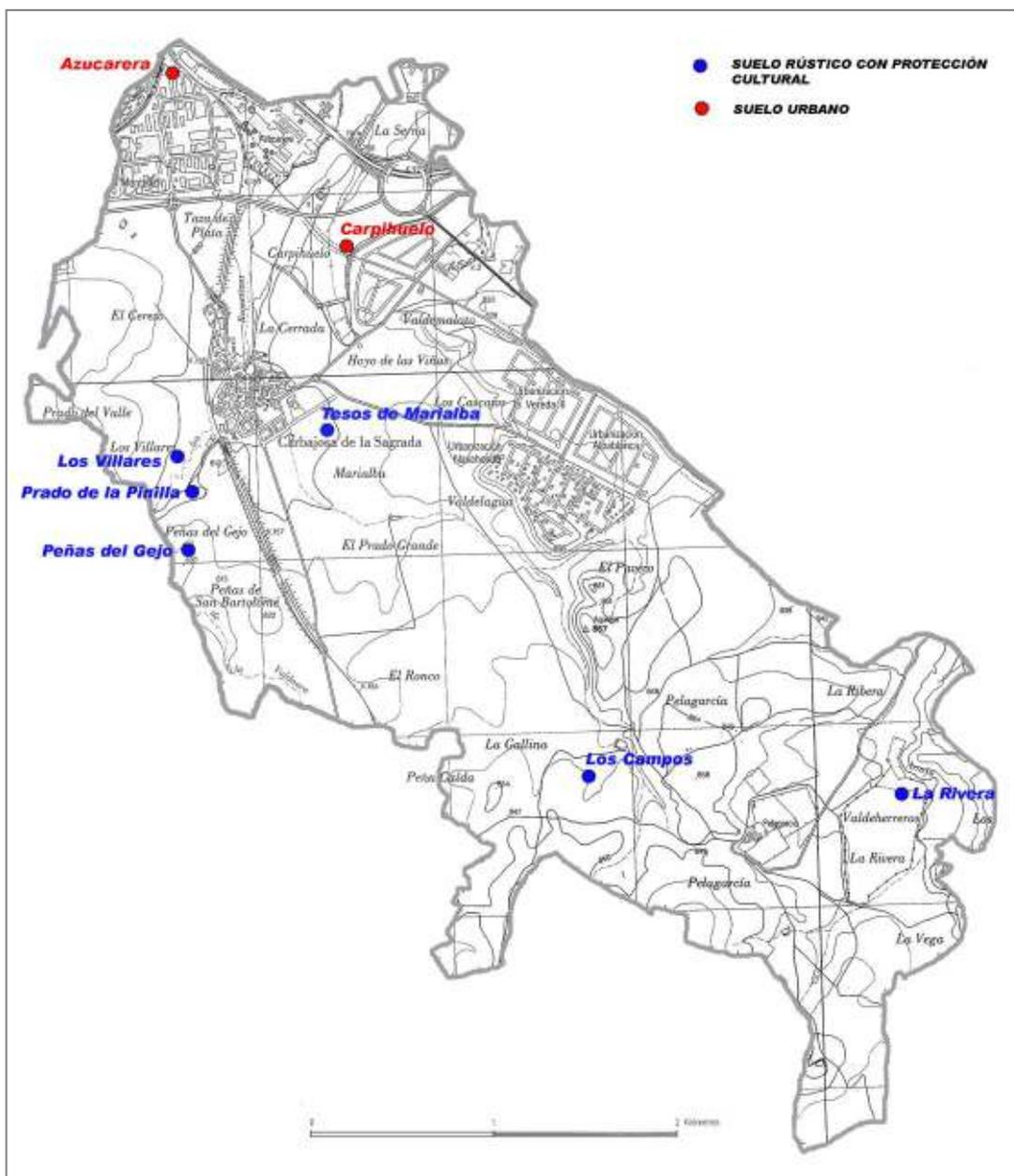
**CATÁLOGO. SITIO HISTÓRICO****Nº 1****Criterios de intervención:**

Se deberá redactar un Plan Especial de protección del área afectada de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

La conservación de los terrenos incluidos en el ámbito del sitio histórico, de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León y 98 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural, comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente.

### **5.3. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS**

**Localización de los Yacimientos Arqueológicos catalogados**



**'LA PINILLA' (37-085-0001-01)****(Nueva denominación propuesta: 'Peñas del Gejo')****Nº1****Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos:* Desde Carbajosa se toma el camino a las casas de la Pinilla (Arapiles). A unos 500 metros después de cruzar la vía del tren vemos a nuestra izquierda (hacia el Sur) un teso con llamativos afloramientos rocosos en la cumbre. Se encuentra entre los términos de Carbajosa y de Arapiles.

*Coordenadas:* 40° 55' 36" / 5° 39' 12"

*MTN:* 1/25000 478-II.

*Situación:* Cerro, cima.

*Atribución cultural:* Calcolítico posible.

*Extensión:* 0,40 hectáreas

*Descripción:* Montículo al Este de las casas de la Pinilla, en la orilla derecha del arroyo. Los hallazgos se efectúan por toda la parte superior, junto a los afloramientos paleógenos, penetrando en el término de Las Torres. Los afloramientos de mayor altura forman un corto pasillo en dirección al vecino pueblo de Carbajosa por un lado y la carretera de Salamanca a Béjar por otro. Cima de un cerro en la que el suelo es muy poco potente y donde afloran crestos cuarcíticos. Es un relieve residual que ha sobrevivido a la erosión del arroyo de los Requesenes por un lado y del arroyo de la Valdaura por otro, formando un espigón con amplio campo visual. Industria lítica en rocas locales, se explotaron como cantera los afloramientos inmediatos.

*Materiales:* Cerámica a mano lisa y algunos fragmentos con decoración a peine. Pulimentados en corneana y silmanita. Molenderas. Piñel habla de miles de lascas de desecho. Hay algunos útiles tallados en roca local. En la prospección de 1996 no se ven más que algunas cerámicas lisas a mano u un posible núcleo agotado en cuarcita de grano muy fino.

*Prospección:* Proexco 1996

*Polígono 2 año 72 parcelas 30 y 5001*

*Propietaria:* María Luisa Sánchez García

*Situación urbanística:* Suelo no urbano

Según el Inventario Arqueológico del término municipal de Arapiles (Excar, 1990-91), el yacimiento identificado como 'La Peña del Gejo' es el mismo que nos ocupa, dado que se extiende una mitad en el término municipal de Arapiles y la otra mitad en el de Carbajosa. La ficha se resume del siguiente modo:

*Accesos:* Camino de Las Torres al caserío de "La Pinilla" en una pequeña elevación a unos 200 metros a la derecha de este camino. Dista de Las Torres aproximadamente 2 kilómetros. Cerro, cima.

*Coordenadas:* 40° 53' 30" / 5° 39' 10".

*Sin extensión determinada.*

*Descripción:* Pequeño teso (821 metros de altitud máxima) amesetado en la cima, con unos afloramientos rocosos en su extremo más oriental. Se sitúa entre el arroyo de La Valdaura por el Sur y el arroyo de Los Requesenes por el Noroeste. Los restos se dispersan por toda la cima

amesetada, siendo visibles únicamente en los pequeños claros de erosión, ya que se encuentra cubierto de un espeso pasto. No se observa ningún tipo de estructuras o indicios de su existencia.

*Atribución cultural: Calcolítico segura*

*Materiales: cerámica lisa confeccionada a mano, industria lítica en sílex y cuarcita. Un fragmento de molino barquiforme.*

*Prospección: Excar, 1991-92*

*Polígono 501 E. Parcelas 5026 a5031.*

*Propietario: Fabián García Méndez.*

*El yacimiento se localiza entre los términos de Arapiles y Carbajosa de la Sagrada, dividiéndolo en dos el límite de ambos términos. El M.T.N. de 1934 lo sitúa en el término de Carbajosa de la Sagrada. El M.T.N. de 1987 y el 1/50.000 del Servicio Geográfico del Ejército lo sitúan entre ambos términos. Los lugareños han confirmado este último emplazamiento.*

### **Revisión 2006**

Creemos que la extensión en el término municipal de Carbajosa de la Sagrada es algo mayor que la reflejada en la ficha del inventario y en el correspondiente mapa parcelario, encontrándose al menos en torno a 1 hectárea. El yacimiento se extiende desde la cumbre a ambas laderas, Este y Oeste. Según la ficha correspondiente del Inventario Arqueológico del término municipal de Arapiles, vecino del de Carbajosa, la mitad de este yacimiento está situada en dicho término municipal (Excar, 1990-91). No se llegó a prospectar la parte perteneciente a Arapiles por motivos obvios.

Los materiales arqueológicos hallados en la presente prospección son escasos, principalmente rocas locales talladas (cuarzo), cerámicas rodadas de cocción oxidante, indeterminables, y dos fragmentos de cocción reductora realizados a mano. La situación de este yacimiento es privilegiada, en la parte alta de un pequeño cerro que domina toda la vega del arroyo de Los Requesenes. Desde la cima del yacimiento son visibles otros dos yacimientos romanos de la zona, situados a escasa distancia, como son los identificados como 'Teso de San Bartolomé' (próximo al camino de las *casas de la Pinilla*) y el de 'Los Villares', al otro lado del arroyo (véase Plano 3).

### **Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

Según el NTN y el plano catastral actualizado el nombre que le debería corresponder a este yacimiento es 'Peñas del Gejo' y no 'La Pinilla'. El yacimiento se localiza en el Polígono 501, parcela 30, propietario: Leocadio Hernández Crespo.

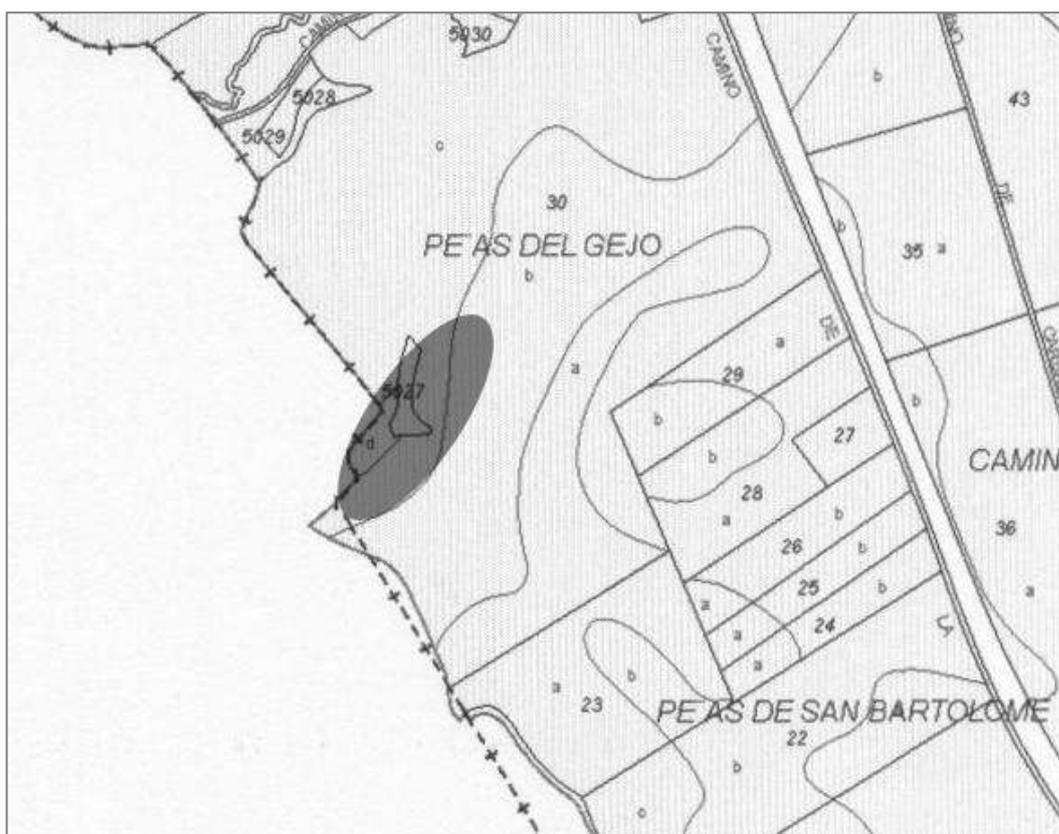
### **Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

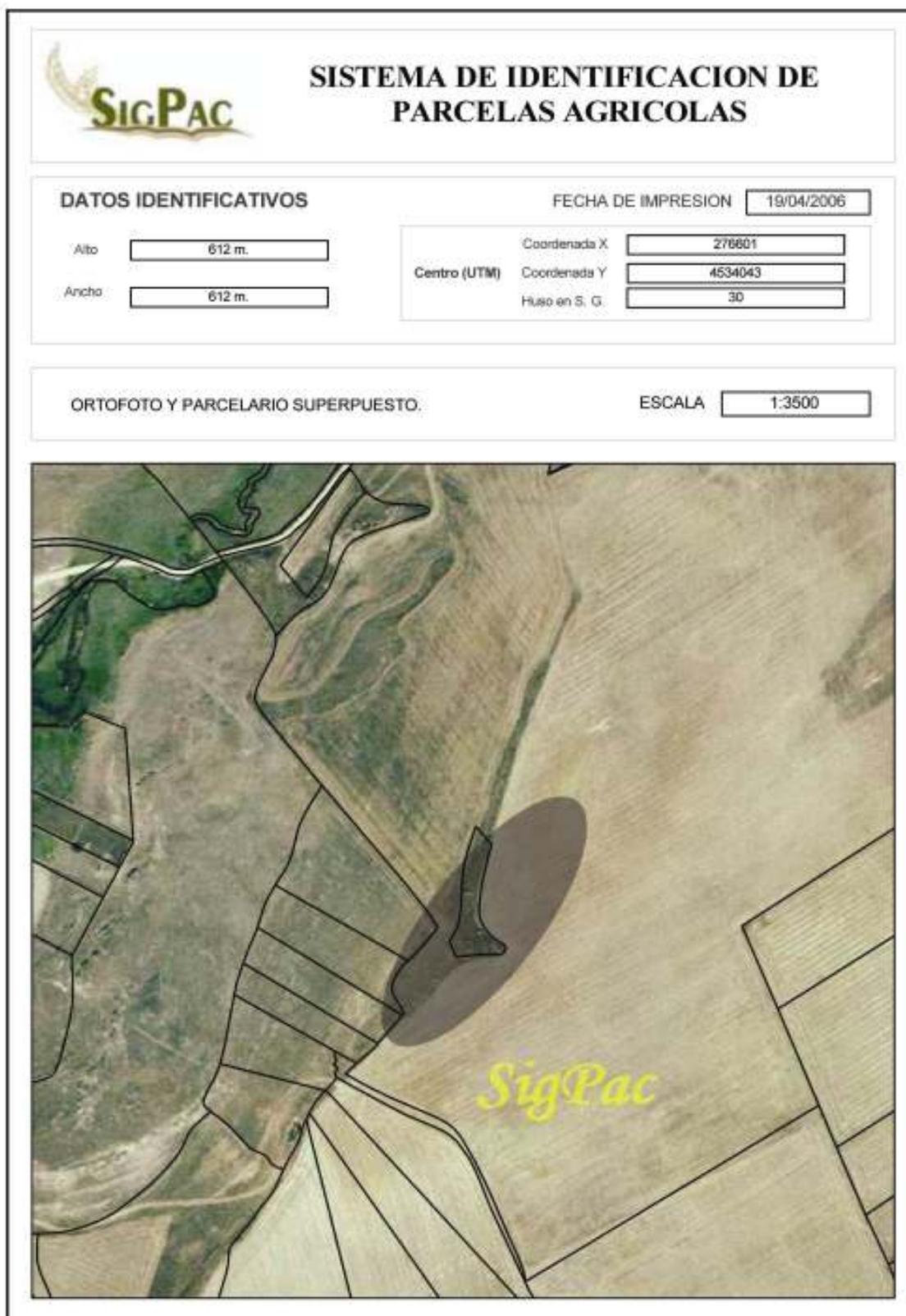
*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-II (Salamanca), Escala 1/25.000.



Área estimada de dispersión de los hallazgos en el plano parcelario de la Oficina Virtual del Catastro (cartografía catastral de rústica). Ministerio de Economía y Hacienda.



Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento: X=276614,92 /  
Y=4533987,27 / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 1 a 5.-** Vistas general desde las inmediaciones del camino de las 'casas de la Pinilla' del cerro donde se ubica el yacimiento (se adivinan los afloramientos rocosos que lo caracterizan), y vista de detalle de la zona inmediata al mismo, donde se aprecian dichos afloramientos rocosos. Muestra de materiales arqueológicos recogidos en superficie; rocas locales talladas (cuarzo) y cerámicas de cocción oxidante.

**Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: El acceso es complicado por la presencia de la azucarera, el polígono industrial de El Montalvo y la vía del tren. Nos podemos aproximar por la calzada de Salamanca a Alba de Tormes desde Carpihuelo hacia Salamanca, hasta la azucarera y vía férrea o bien desde el Polígono.*

*Coordenadas: 40º 56' 58" / 5º 39' 10"*

*MTN: 1/25000, 478-II*

*Atribución cultural: Paleolítico inferior segura*

*Extensión: 2,00 Hc.*

*Descripción: Terrazas del Tormes.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Terraza de + 22 mts del Tormes, industria no muy abundante aunque relativamente concentrada, recogida en superficie y en el depósito fluvial. Serie constituida por trece lascas no retocadas, 8 núcleos y 35 utensilios, once de ellos utillaje bifacial, diez cantos trabajados y catorce útiles sobre lasca.*

*Polígono 1 año 72 parcelas Z.U XXI (polígono industrial de Salamanca) / Polígono 1-ZU año 72 parcela XXII (Azucarera de Salamanca)*

**Revisión 2006**

Se visita el lugar exactamente indicado en la ficha de Inventario Arqueológico, situándolo rápidamente, pero algo más en dirección norte de lo que indica el plano topográfico, pues en el mismo se sitúa en yacimiento en una zona edificada del polígono industrial. Posteriormente, se vuelve a visitar el yacimiento. Los terrenos en los que se ubica el mismo no han sido labrados en los últimos tiempos, por lo que la visibilidad es poca. La industria lítica hallada es escasísima, reduciéndose a un núcleo y un diverso en la segunda de las visitas, al no haberse obtenido resultados en la primera. La extensión es la indicada en la ficha del inventario. Parece que buena parte del yacimiento habría desaparecido como consecuencia de diversas edificaciones del polígono industrial de Los Montalvos. Aunque apenas se detectan materiales arqueológicos en superficie, ha de achacarse al hecho de que el yacimiento es conocido desde hace muchos años y ha sido objeto de diversas prospecciones, suponiendo que los materiales líticos se conservan en los niveles del subsuelo.

En la segunda visita al yacimiento se recorren además todas las instalaciones de la azucarera de Salamanca, comprobándose que toda su extensión está, de una u otra forma, edificada o urbanizada, no quedando zonas vírgenes que puedan ser clasificadas como terraza o como yacimiento. Las zonas aparentemente vírgenes no lo son, ya que se trata de enormes balsas excavadas en el subsuelo para los procesos de tratamiento del azúcar. No parece que pueda existir, por tanto, yacimiento arqueológico intacto dentro de las instalaciones de la azucarera o del polígono industrial de Los Montalvos.

---

**Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

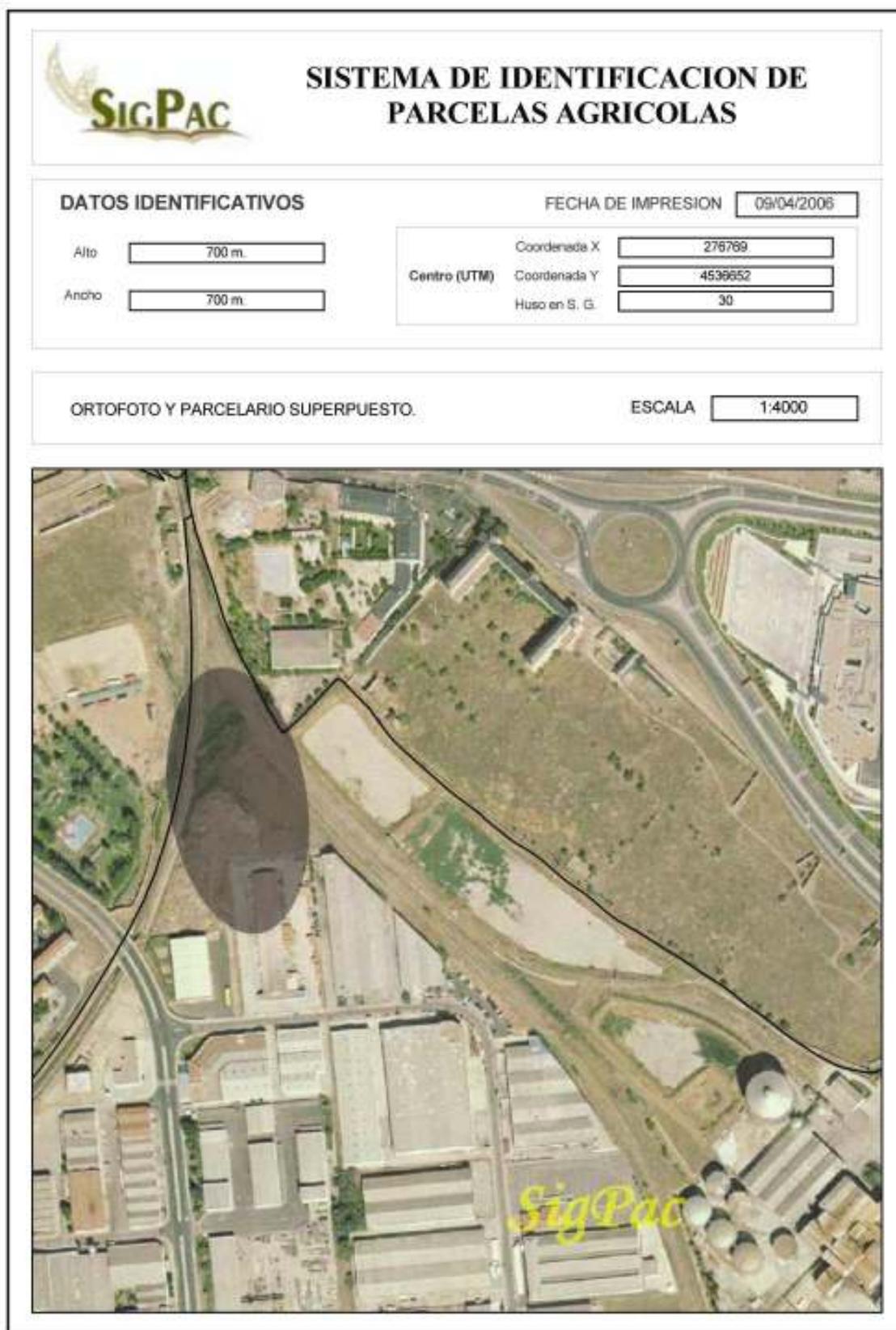
En cuanto a la propiedad de los terrenos donde se ubica el yacimiento, se hace constar que son del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, y no de la azucarera, como se indica en la ficha del inventario, según información proporcionada por el Ayuntamiento de Carbajosa. No se proponen otras modificaciones, si bien se hace constar que el yacimiento, o al menos lo que se conservaría del mismo, parece que se sitúa algo más al norte de lo indicado en el MTN de la ficha del inventario, tal como se indicó.

**Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo urbano / Área de protección arqueológica integral.

*Normas de protección: Título II, Capítulo II, Artículos 48 y 49 y Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León.*





Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
 Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=276598,96$  /  
 $y=4536710,49$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Foto 6.-** Vista aérea del yacimiento según ficha del Inventario Arqueológico (el triángulo del fondo); en primer término, el polígono de Los Montalvos. A la derecha, las balsas de la azucarera de Salamanca.



**Foto 7.-** Vista general desde el norte -inmediaciones de las instalaciones de la Azucarera- de la zona del yacimiento, en la terraza de + 22 metros del Tormes. Al fondo se aprecia el casco urbano de la ciudad de Salamanca.



**Fotos 8 a 10.-** Vista general desde el sur de la zona del yacimiento. Detalle de la vía férrea que afecta al yacimiento. Fotografía de los escasísimos materiales arqueológicos recogidos en superficie; núcleo y canto tallado en rocas locales (cuarzo).

---

**'TESOS DE MARIALBA' (37-085-0001-03)****Nº3**

---

**Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: Desde Carbajosa se toma la carretera de Valdelagua. A mitad de camino (algo más cerca de Valdelagua) sale hacia la derecha el acceso a la parcela. En medio de la vaguada hay un teso (al final de su ladera se encuentra el campo de fútbol). Los materiales recogidos se encontraron en las laderas N y NW.*

*Coordenadas: 40° 55' 58" / 5° 38' 35".*

*MTN: 1/25000, 478-II.*

*Atribución cultural: Calcolítico posible.*

*Descripción: Loma/colina y ladera. Hallazgos superficiales en la ladera de unos cerros inmediatos a Carbajosa que dominan la vega del arroyo Requesenes, entre Marialba y la urbanización Valdelagua. Tierras dedicadas al cultivo de cereal de composición arcillosa.*

*Extensión: ----- Hc.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Cerámica lisa a mano, algún fragmento con decoración de líneas escobilladas, hachas pulimentadas y molenderas barquiformes. Se recogen fragmentos vidriados a torno de los siglos XVIII-XIX. En la prospección de 1996 no se encontró cerámica a mano. Tapaderas de piedra. Materiales en la colección de los PP Reparadores de Alba de Tormes.*

*Polígono 2 año 72 parcela 63.*

*Propietaria: María Rosario Cayetana*

*Situación urbanística: Suelo rústico.*

**Revisión 2006**

Se visita el yacimiento en dos ocasiones. En la primera visita se pudo comprobar que la parcela, de 26,3 hectáreas de superficie total, es objeto de intensas obras que han afectado gravemente al subsuelo, si bien el núcleo del yacimiento parece que ha quedado preservado. Se encontraron algunos restos cerámicos de pequeño tamaño, bastante rodados, de cocción oxidante, algún fragmento vidriado, de cronología imprecisa, aunque ningún elemento característico de la adscripción cultural de la ficha del Inventario Arqueológico, que asevera que el yacimiento es, entre otros, calcolítico posible.

Con fecha 11 de abril se vuelve a visitar el yacimiento, verificándose que está bien situado en la ficha del Inventario Arqueológico y que, efectivamente, se ha preservado de las obras de extracción de áridos existentes en la parcela. Los hallazgos cerámicos se extienden desde el camino de tierra que se dirige desde la zona alta de la parcela hacia el campo de fútbol, hasta casi hasta una explotación a cielo abierto situada en el lado suroeste. Los materiales arqueológicos de superficie son más abundantes en la ladera noroeste que en la norte. La dispersión de materiales es acusada, ocupando al menos 2 hectáreas. Sin embargo son poco definitorios, siendo todos los fragmentos recogidos de cocciones oxidantes. Se constatan fragmentos de tejar curva y algún contado fragmento vidriado, siendo el grueso de los mismos fragmentos de cocción oxidante muy rodados y nada definitorios de ninguna facies o momento cultural. Ningún indicio o resto del yacimiento calcolítico al que se alude en la ficha.

Pese a la escasa representatividad de los materiales arqueológicos hallados en superficie, dada la cantidad de los mismos hay que pensar que el yacimiento inventariado como calcolítico permanece en el subsuelo, y que por tanto ha de mantenerse, pese a las intensas obras observadas en la parcela y pese, igualmente, a lo poco definitorio de los materiales.

### ***Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas***

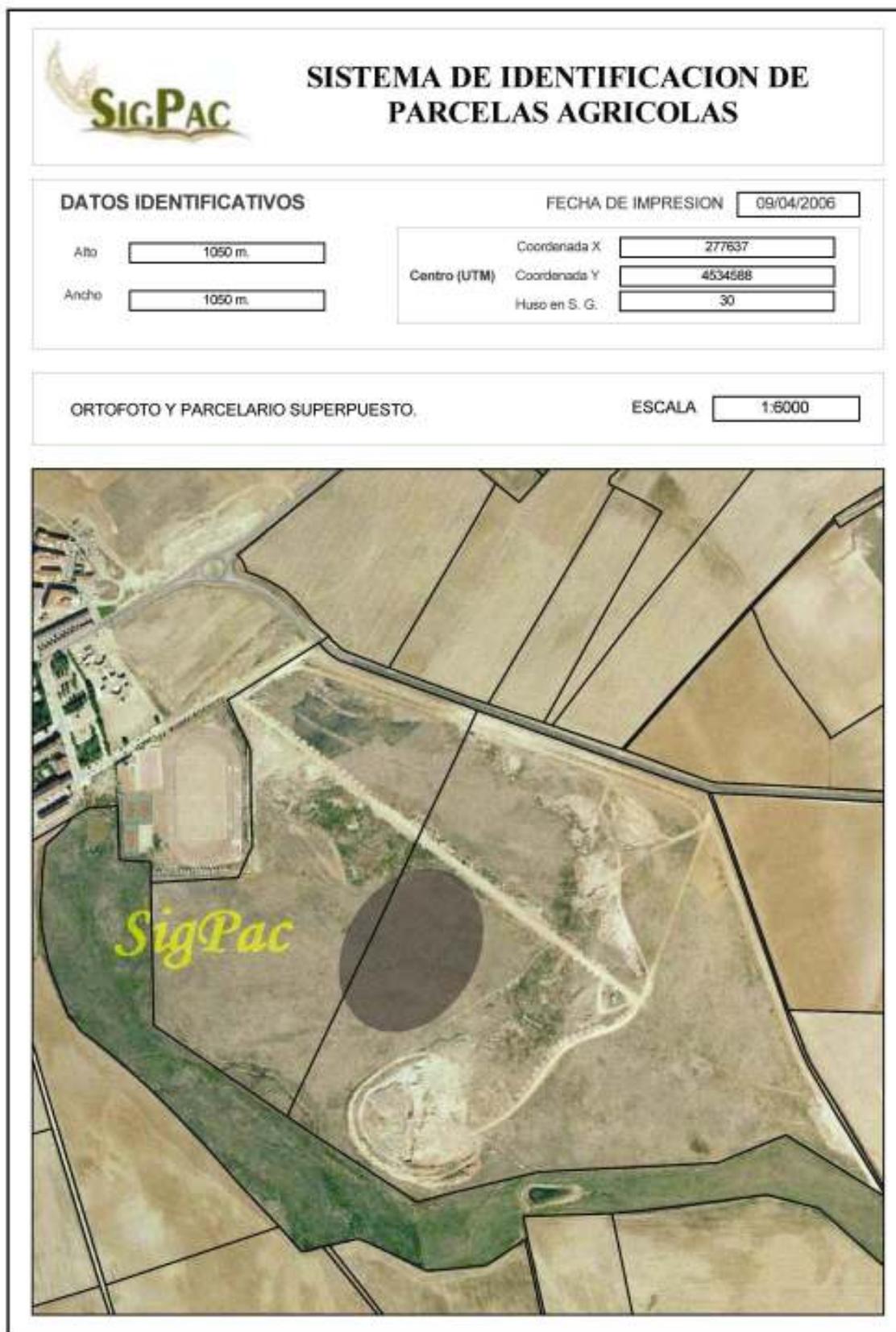
En la revisión del presente PGOU estos terrenos están clasificados como suelo rústico con categorías de Protección Cultural y de Entorno Urbano. El yacimiento se localiza en el polígono 501, parcela 63. El propietario de dicha parcela donde se localiza el yacimiento es la sociedad Altamira S.L.

### ***Clasificación y normas de protección***

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*





Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=277586,66$  /  
 $y=4534488,77$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 11 a 14.-** Vista general del yacimiento, en la ladera del altozano, y vista de la explotación a cielo abierto que lo limita por el suroeste. Esta explotación es claramente visible en la fotografía aérea del SigPac. Abajo, dos vistas de la zona, en la que se aprecia la extracción de áridos..



**Fotos 15 y 16.-** Camino que atraviesa la parcela y se dirige al campo de fútbol; a la izquierda, en el altozano, está situado el yacimiento. Materiales cerámicos recogidos en superficie, de cronología imprecisa, muy rodados, con predominio absoluto de cocciones oxidantes.

**'LOS VILLARES' (37-085-0001-04)****Nº4****Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: Desde Carbajosa se toma el camino que va a la Pinilla (término municipal de Arapiles). A unos 300 metros después de cruzar la vía del tren abandonamos el camino y nos dirigimos hacia la derecha (noroeste). El yacimiento están en las laderas de una loma que desciende hacia el arroyo de los Requesenes, en su margen izquierda*

*Coordenadas: 40° 55' 55" / 5° 39' 15"*

*MTN: 1/25000, 478-II, 790 metros*

*Atribución cultural: Romano altoimperial posible y Tardorromano seguro.*

*Extensión: 1,5 Hc.*

*Descripción: Hallazgos superficiales en la vega del arroyo de los Requesenes. Cuenca sedimentaria erosionada por el arroyo de los Requesenes.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Téglas, cerámica común y sigillata tardía. Se mencionan desde el siglo XIX la aparición ocasional de elementos arquitectónicos. En la prospección ... no se ve ningún elemento arquitectónico, aunque sí gran abundancia de téglas (detectándose varias concentraciones), cerámica común y TSH. Destacan un fragmento de cerámica campaniense y otro de cerámica pintada con dos líneas paralelas. En la bibliografía encontramos varias referencias sobre materiales aparecidos en este lugar; frisos adornados con relieves y algunos arcos que debieron servir de acueductos (Madoz), un mosaico (Gómez-Moreno, Morán, Maluquer, Gorges, Piñel), cerámica pintada, un denario de plata de Augusto, monedas de bronce, cuenta de vidrio, pizarrita con numerales (Piñel).*

*Polígono 2 año 72 parcelas 49 (Juan Muñoz Sánchez) y 50 (María Fernanda Verget Andousset). Situación urbanística: Suelo no urbano.*

**Revisión 2006**

El yacimiento se encuentra muy próximo a dos de los yacimientos inventariados, siendo visibles los tres entre sí. Se trata de 'La Pinilla', por una parte, calcolítico, y del de 'Teso de San Bartolomé', por otra. Éste último es también un yacimiento romano de parecidas características al de 'Los Villares', posiblemente otra villa.

Se visita el yacimiento en dos ocasiones, intentando definir sus límites. Quizá la extensión sea algo superior a la especificada en el inventario, encontrándose en torno a dos hectáreas, al menos, si bien las dos parcelas por las que se extiende el yacimiento son las correctas.

En cuanto a materiales, aparecen fragmentos abundantes de téglas, algún fragmento de sigillata, cerámica de pasta fina, algunos fragmentos de cerámica común de cocción reductora... etc. En definitiva, materiales muy característicos de una ocupación romana de tipo villa. Los materiales son más abundantes en la zona inmediata al arroyo, disminuyendo en dirección norte. El yacimiento parece que se acaba aproximadamente al llegar a un camino de tierra situado en esa dirección.

Gómez-Moreno habla muy escuetamente del hallazgo de un mosaico en Carbajosa de La Sagrada, que posteriormente volvió a ser enterrado. Hemos de creer que el hallazgo sería en este yacimiento, que nos parece el de mayor entidad de los yacimientos romanos del término municipal (Gómez-Moreno, M., 1967, pág. 65).

Pascual Madoz (Madoz, 1948-50, pág. 119) se refiere a este yacimiento de 'Los Villares' en los siguientes términos:

*En las inmediaciones de este pueblo, y sitio llamado Los Villares, hay señales de haber existido en lejanos tiempo, alguna pobl. o al menos edificio notables; pues con motivo de haberse hecho algunas excavaciones, se han descubierto restos de tales edificios, con frisos adornados de relieves y algunos arcos que debieron servir de acueductos, pero como todo se halla soterrado no se ha podido hasta el día examinar las formas de estas ruinas, frisos y pavimentos.*

### **Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

No se proponen modificaciones, excepto que la propiedad, según información del Ayuntamiento de la localidad, corresponde a Ángela Muñoz Sánchez (parcela 49) y Salvadora Sánchez Hernández (parcela 50) y no a los indicados en la ficha del Inventario Arqueológico.

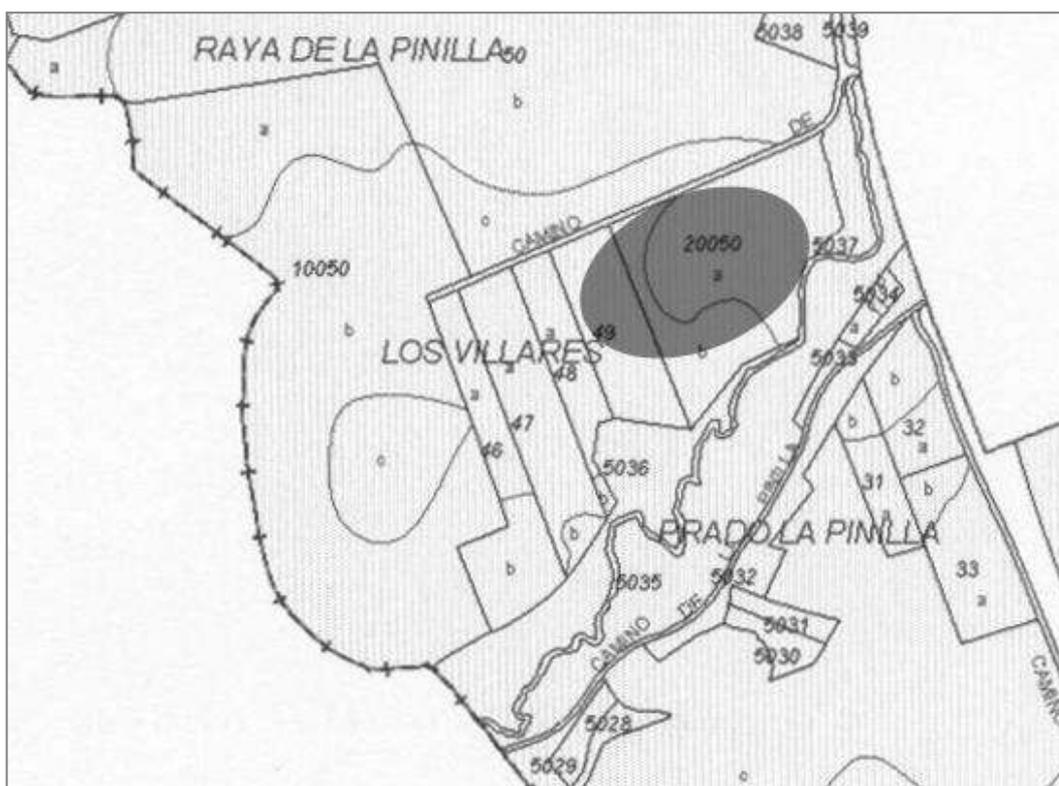
### **Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

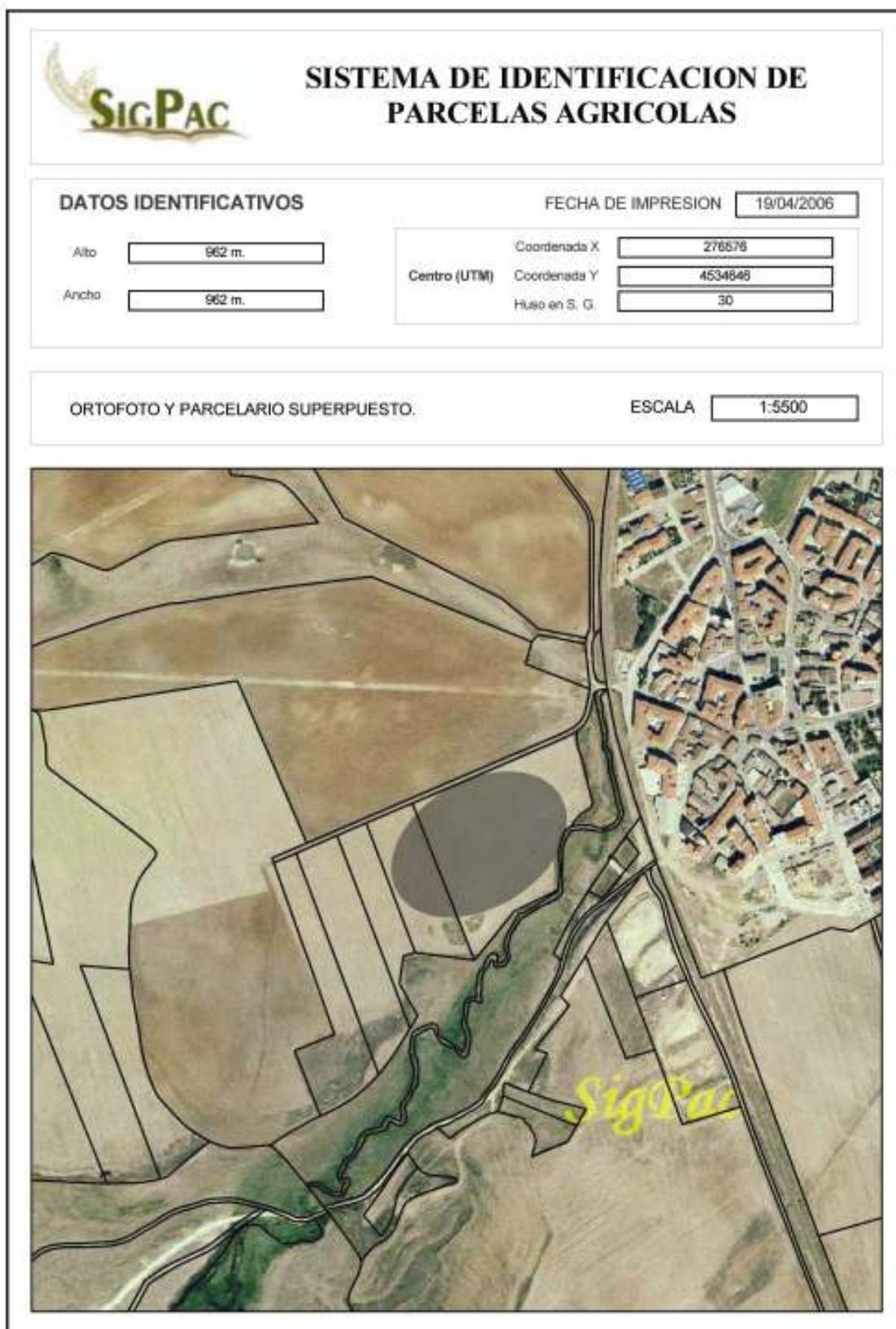
*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-II (Salamanca), Escala 1/25.000.



Área estimada de dispersión de hallazgos en el plano parcelario de la Oficina Virtual del Catastro (cartografía catastral de rústica). Ministerio de Economía y Hacienda.



Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
 Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=276623,37$  /  
 $y=4534084,56$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 17 a 120.-** Arriba: vista general desde el camino de las casas de la Pinilla. En primer término el arroyo de los Requesenes. Abajo: dos vistas del yacimiento, apreciándose al fondo las casas de la Pinilla. Materiales cerámicos de superficie (tégulas, sigillatas, pastas comunes... etc.).

**'TESO DE SAN BARTOLOMÉ' (37-085-0001-05)****(Nueva denominación propuesta: 'Prado de la Pinilla')****Nº5****Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos:* Desde Carbajosa se toma el camino a La Pinilla (Arapiles). Unos 500 m. después de pasar la vía del tren vemos a nuestra izquierda un teso con afloramientos rocosos en la cumbre. El yacimiento se encuentra en la ladera oeste. 1/25000, 478-II 810 metros.

*Coordenadas:* 40° 55' 36" / 5° 39' 12"

*Atribución cultural:* Romano altoimperial, Tardorromano y Republicano posible.

*Extensión:* 0,50 Hc.

*Descripción:* Cerro-ladera. Restos muy concentrados al oeste del afloramiento conocido como Peñas de San Bartolomé. Laderas de un cerro con afloramientos paleógenos.

*Prospección:* Proexco 1996.

*Materiales:* Apenas quedan restos superficiales por lo que se puede considerar como yacimiento prácticamente desaparecido. Fragmentos de tégulas y cerámica común, todo ello escasísimo. En la prospección de ... no se recoge nada de material.

*Polígono 5 año 72 parcela 30.*

*Propietario;* José María Castell García

*Situación urbanística:* Suelo no urbano.

**Revisión 2006**

Se visita el yacimiento en dos ocasiones. Por la situación en el MTN la toponimia que le correspondería a este yacimiento es 'Peñas del Gejo' o 'Prado de la Pinilla', y no 'Peñas de San Bartolomé', pues dichas peñas se encuentran bastante más al sur. Dado que ha existido un yacimiento con el primer nombre, se propone el segundo. El yacimiento se sitúa en el camino que va desde Carbajosa a las 'casas de la Pinilla', a 600 metros pasada la vía del tren, a la izquierda del camino, en la ladera oeste del cerro. Está situado justo antes de llegar a la portera de la finca de las casas de la Pinilla, cuyo límite de la finca coincide con el límite del término municipal. El yacimiento se sitúa en la ladera del altozano. En la parte alta del mismo altozano se localiza el yacimiento de 'La Pinilla', el referido 'Peñas del Gejo'.

La extensión del yacimiento la constituye una franja alargada con orientación noreste-suroeste de unos 150 x 30 metros de ancho. Se ha comprobado que este yacimiento tiene mayor extensión que la que especifica el inventario. En cuanto al material arqueológico, aparecen tégulas, ladrillos macizos y cerámicas a torno de cocción oxidante, toda ella muy rodada. Parece bastante probable que se trate de un yacimiento de similares características a 'Los Villares', situado a escasa distancia y perfectamente visibles uno desde el otro.

**Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

No ha de corresponderle en absoluto el nombre actual de 'Peñas de San Bartolomé', dado que dicho topónimo está muy en dirección sur a donde se encuentra realmente el yacimiento. El nombre más adecuado sería 'Prado de la Pinilla'. En cuanto a su delimitación en

---

planta, ésta es alargada, más que circular, tal como figura erróneamente en la ficha del Inventario Arqueológico. Por último, la parcela 30, donde se sitúa el yacimiento, corresponde a Leocadio Hernández Crespo.

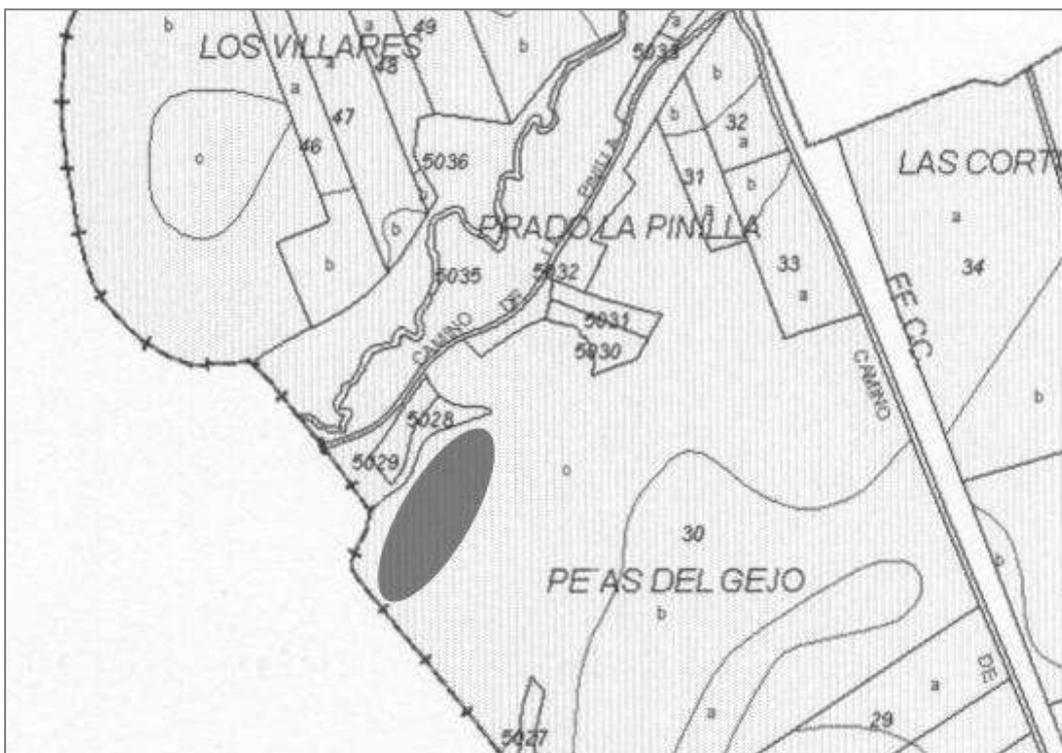
**Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

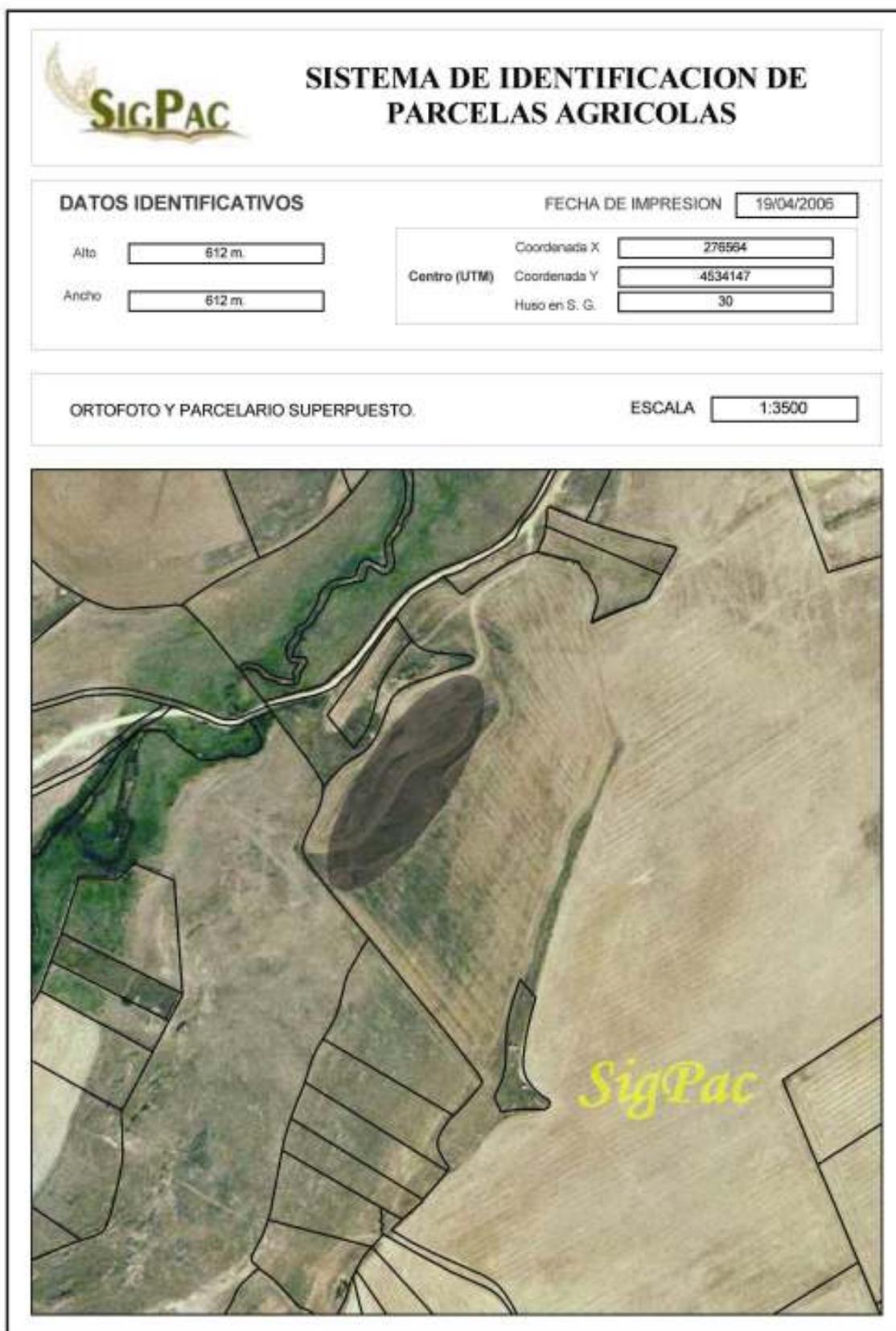
*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-II (Salamanca), Escala 1/25.000, con el nombre propuesto para el yacimiento.



Área estimada de dispersión de hallazgos en el plano parcelario de la Oficina Virtual del Catastro (cartografía catastral de rústica). Ministerio de Economía y Hacienda.



Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=276523,07$  /  
 $y=4534220,33$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 21 a 24.-** Vista general del yacimiento, en primer término el camino de las 'casas de la Pinilla' (arriba izquierda). Dos vistas generales y materiales cerámicos de superficie.(tégulas, cerámicas comunes... etc).

---

**'CARPIHUELO' (37-085-0002-01)****Nº6**

---

**Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: Desde las casas de Carpihuelo se va por la antigua calzada de Salamanca a Alba de Tormes. Una vez cruzada una acequia para regadía, el yacimiento se extiende por las laderas más próximas.*

*Coordenadas: 40° 56' 32" / 5° 38' 40"*

*MTN: 1/25000, 478-II.*

*Atribución cultural: Paleolítico inferior y medio segura*

*Extensión: ----- Hc.*

*Descripción: Hallazgos superficiales sobre una amplia zona que afecta a las terrazas de + 40 y + 22 metros del Tormes, pero nunca en posición estratigráfica.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Utillaje sobre lasca y núcleos atribuibles al Paleolítico medio. (Santonja 1984, p. 107). No se ha podido documentar la extensión del yacimiento por el poco material hallado.*

*Polígono 1 año 72 parcelas 5.156b 5156g y 5162b.*

*Propietaria: Leonor Martín García e hijos.*

*Situación urbanística: Suelo no urbano.*

**Revisión 2006**

El yacimiento se visitó en tres ocasiones, resultando difícil su localización debido al proceso intenso de urbanización que ha experimentado esta de esta zona del término municipal en los últimos años. Los hallazgos se localizan en los escasos terrenos de la terraza fluvial que quedan sin construir, estando urbanizado todo el resto de la misma prácticamente. Los escasos terrenos vírgenes de la terraza fluvial son de barbecho, si bien parece que fueron cultivados hace ya muchos años, no observándose casi los surcos del arado. Se aprecia la presencia de cantos en superficie con intensidad baja, de cuarzo y cuarcita. La extensión de esta terraza es notablemente mayor, a la indicada para el yacimiento en la ficha, llegando hasta la rotonda del centro comercial Leclerc (dirección noreste) y hasta la carretera que va de la rotonda a unir con la de Béjar pasando por el polígono. En la primera zona no se aprecian en superficie cantos, al ser nula la visibilidad por la hierba, en la otra sí, pero no industria lítica.

En cuanto a materiales arqueológicos, destacar que son escasísimos, habiéndose recogido dos cantos tallados de cuarcita en la segunda visita al yacimiento. El cuarzo es más abundante que la cuarcita. La industria lítica es, por tanto, muy escasa, pudiéndose decir que el yacimiento, entendido como tal -yacimiento de superficie- y tal como figura en la ficha del Inventario Arqueológico, prácticamente ha desaparecido, como consecuencia de los procesos de urbanización de la zona.

**Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

La mayor parte de los terrenos identificados como yacimiento, por tanto, han desaparecido, debido a la intensa urbanización; los que permanecen sin edificar son en su

mayor parte propiedad del Ayuntamiento de Carbajosa, si bien parte de los mismos, en la misma terraza fluvial, son de las empresas de construcción; Marbe S.L. y Construcciones Faustino Esteban, S.A.

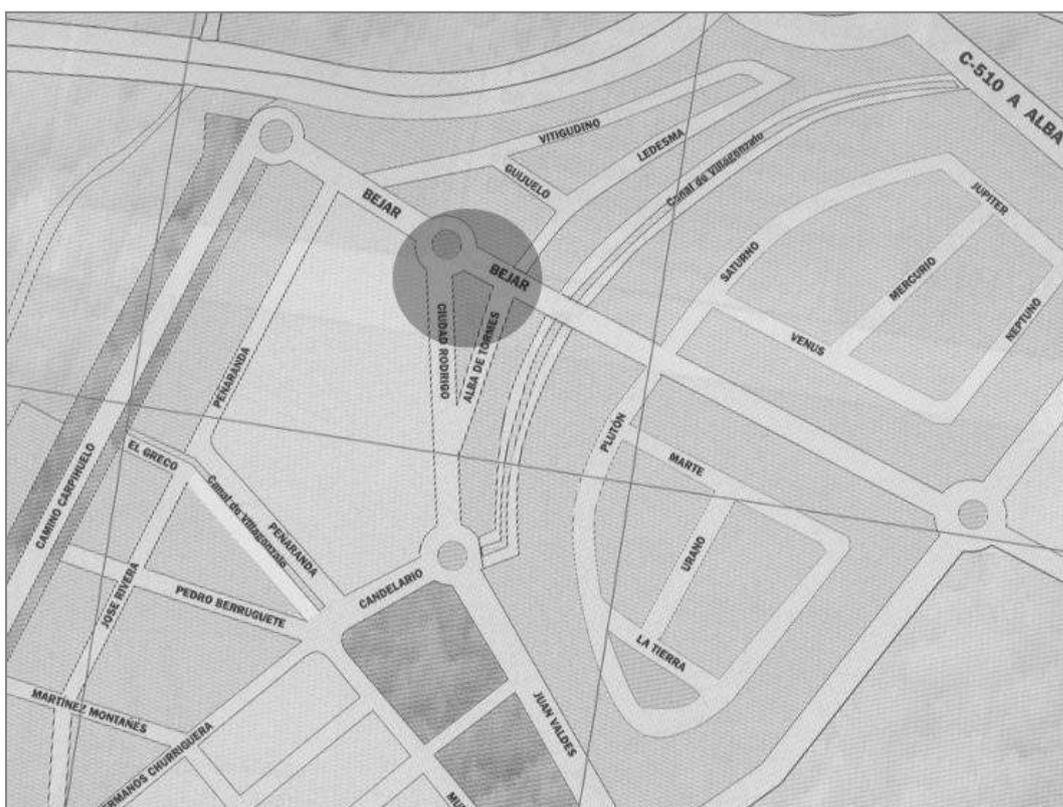
**Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo urbano / Área de protección arqueológica integral.

*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León.*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-II (Salamanca), Escala 1/25.000.



Área de dispersión de los hallazgos en el plano callejero (Excmo. Ayuntamiento de Salamanca).

		<b>SISTEMA DE IDENTIFICACION DE PARCELAS AGRICOLAS</b>	
<b>DATOS IDENTIFICATIVOS</b>		FECHA DE IMPRESION <input type="text" value="09/04/2006"/>	
Alto <input type="text" value="612 m."/>	Coordenada X <input type="text" value="277561"/>		
Ancho <input type="text" value="612 m."/>	Coordenada Y <input type="text" value="4535747"/>		
	Huso en S. G. <input type="text" value="30"/>		
ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO.		ESCALA <input type="text" value="1:3500"/>	
			

Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=277506,86$  /  
 $y=4535701,9$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 25 a 28.-** Vistas generales de la terraza fluvial donde se ubica el yacimiento. Abajo a la derecha, dos cantos tallados de cuarcita, hallados en superficie.

**'LA VEGA' (37-085-0003-01)****(Nueva denominación propuesta: 'La Rivera')****Nº7****Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: Desde las casas de Pelagarcía se toma primero el camino que rodea las casas por el sur y que después se desvía hacia el este (es el camino que utilizan para llegar a la finca desde la carretera de Salamanca a Alba de Tormes). Pronto el camino toma dirección noreste. A unos 500 metros vemos a la derecha un vallado de piedra (huerto) y una caseta. El yacimiento está en la zona llana que hay al sur del huerto vallado, en la margen izquierda del arroyo de Gargabete*

*Coordenadas: 40° 54' 52" / 5° 36' 23"*

*MTN: 1/25000, 478-IV (?), 820 metros.*

*Atribución cultural: Tardorromano segura.*

*Extensión: 2,25 Hc.*

*Descripción: Llano, vega de río. En tierras de labor en la margen izquierda del arroyo de Gargabete, donde ésta traza una curva. Los restos aparecen en una zona llana dedicada al cultivo de cereales, al pie de los escarpes rocosos que en parte pertenecen al término municipal de Calvarrasa de Arriba. Zona sedimentaria, fruto de la erosión del arroyo de Gargabete. A escasa distancia están los escarpes calizos que no han sido erosionados.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Cerámica común, sigillatas, tegulae, baldosas, sillares y otros elementos constructivos.*

*Polígono 5 año 72 parcela 5.005 e.*

*Propietarios: Herederos de Hernández Boyero*

*Situación urbanística: Suelo no urbano.*

**Revisión 2006**

En una sola visita se localiza y se prospecta sin dificultad el yacimiento, comprobándose todos los aspectos de la ficha del Inventario Arqueológico. Según información obtenida de encuesta oral el yacimiento está ubicado en una zona denominada 'La Rivera', figurando en el MTN como 'Valdeherrerós'. El yacimiento está bien situado en el topográfico y en el parcelario.

En la prospección realizada se recogieron algunos fragmentos de tégula, ladrillo macizo y sigillatas, en general bastante rodadas, confirmándose que se trata de un yacimiento romano, posiblemente tardío.

**Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

Se propone el nombre de 'La Rivera' para este yacimiento, en lugar de 'La Vega' que figura en la ficha del Inventario Arqueológico, si bien el dato es irrelevante. El propietario de la parcela 10, del polígono 1, donde se encuentra el yacimiento, es Adelaida Hernández Jiménez.

**Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

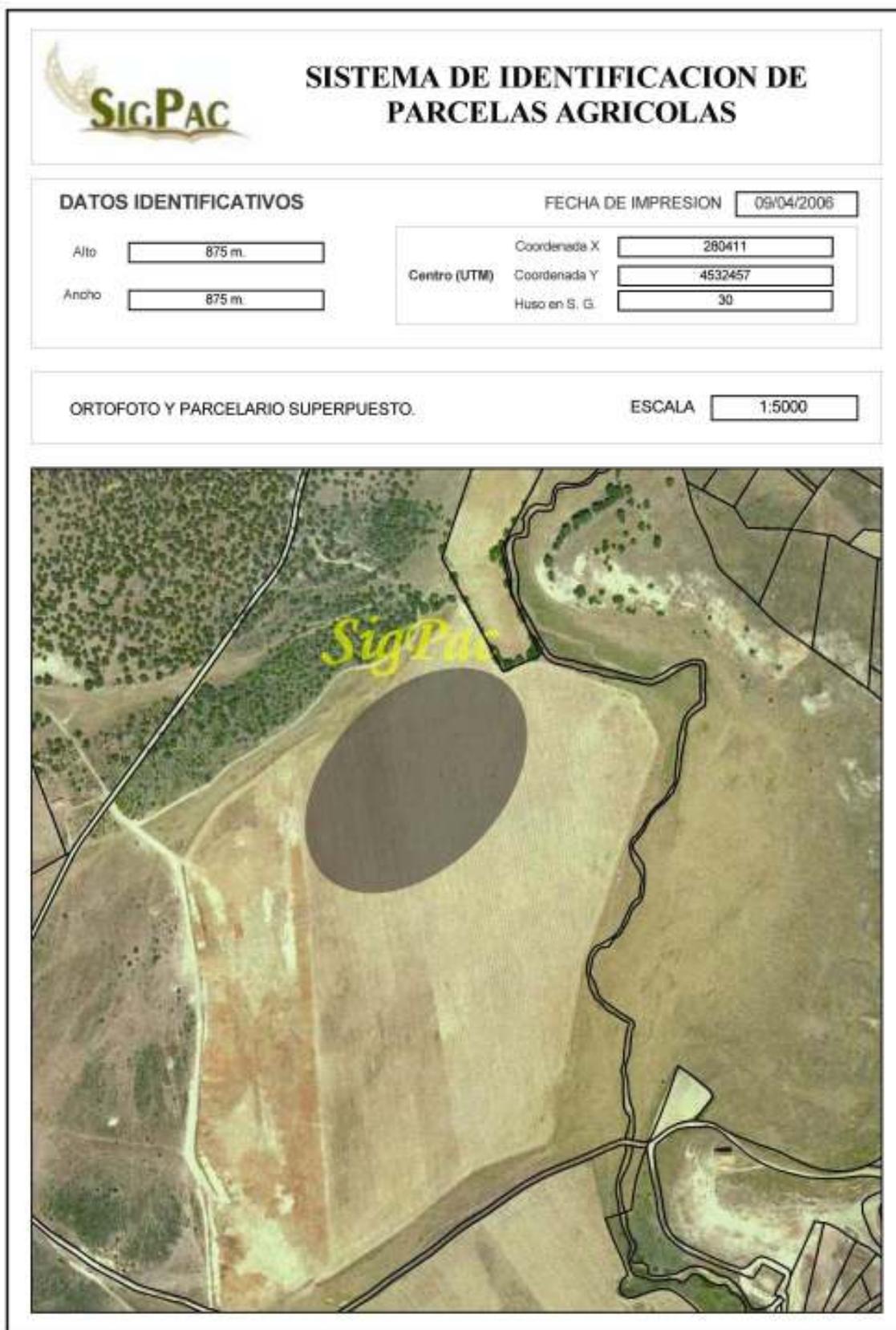
*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-IV (Calvarrasa de Arriba), Escala 1/25.000, con el nombre propuesto para el yacimiento.



Área estimada de dispersión de hallazgos en el plano parcelario de la Oficina Virtual del Catastro (cartografía catastral de rústica). Ministerio de Economía y Hacienda.



Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=280390,91$  /  $y=4532639,5$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 29 a 32.-** Dos vistas generales del yacimiento (fotos superiores) y detalle de la zona donde se efectuaron los hallazgos. En la última foto se aprecia uno de los Arapiles.



**Fotos 33 y 34.-** Izquierda, amontonamiento de piedras sacadas del yacimiento con la vertedera, seguramente integrantes de construcciones. Derecha: muestra de algunos materiales cerámicos romanos, recogidos en superficie (tégulas, terra sigillata... etc.).

**'LOS CAMPOS' (37-085-0003-02)****Nº8****Resumen Ficha de Inventario Arqueológico de Castilla y León**

*Accesos: Desde Carbajosa tomamos la carretera de Valdelagua. Aproximadamente a mitad del trayecto tomamos una desviación a la derecha, para tomar el Camino de los Perros. Aproximadamente a unos 1.100 metros hay una charca (Charca del Pego), donde tomaremos una desviación a la derecha. A unos 300 metros en un terreno suavemente ondulado con algunos afloramientos rocosos está el yacimiento*

*Coordenadas: 40° 54' 55" / 5° 37' 40".*

*MTN: 1/25000, 478-IV, 840 metros.*

*Atribución cultural: Indeterminado segura,*

*Extensión: 1 Hc.*

*Descripción: Se ven cimentaciones de planta rectangular. En la prospección de ... lo único que se documenta son afloramientos cuarcíticos algunos amontonamientos de piedras de pequeño tamaño que a veces dibujan formas poco definidas -óvalos, rectángulos, líneas-, pero de dudosa interpretación como cimientos. Zona suavemente ondulada producto de la erosión realizada por lo pequeños cursos de agua intermitentes, quedando lomas de escasa altura en las que a veces aflora el sustrato geológico cuarcítico.*

*Prospección: Proexco 1996.*

*Materiales: Cerámica lisa a mano. También fragmentos de teja curva. En la prospección (...) se encuentran cuatro fragmentos de cerámica lisa, demasiado rodadas como para determinar si se trata de cerámica a mano o a torno, por lo que no conseguimos avanzar más en la definición y características de este yacimiento. Es difícil caracterizar más en profundidad este yacimiento. Por una lado, es notable la escasez, casi ausencia de materiales arqueológicos. Por otro lado, no creemos que las supuestas estructuras encontradas pertenezcan al mismo momento de ocupación que las cerámicas a mano encontradas, sino más bien a las tejas curvas.*

*Las cerámicas a mano deberían considerarse como hallazgo aislado o yacimiento desaparecido, mientras que las estructuras podría corresponder a las ruinas de una explotación agraria (casa, corrales, establos de cronología imprecisa, pero en todo caso tampoco de gran antigüedad. En las casas de Pelagarcía desconocían la aparición de restos muebles en esta zona, de la que recordaban la existencia de un 'círculo de piedras'.*

*Polígono 4 año 72 parcelas 5.002a y 5.214.*

*Propietarios: Adrián y Casimiro Hernández Jiménez*

*Situación urbanística: Suelo no urbano.*

**Revisión 2006**

La localización y delimitación de este yacimiento planteó notables dificultades, debido a que se encontraba mal situado en el MTN y a que el parcelario antiguo había cambiado notablemente, habiendo desaparecido algunos caminos claves para la identificación del yacimiento. Los accesos al mismo, en tiempo de lluvias, tampoco facilitaron los trabajos de prospección. Hubo de ser visitado el lugar tres veces.

Se visita el lugar indicado en el MTN por primera vez y no se halla resto alguno del yacimiento, comprobándose que, de existir, está mal situado en el mismo. Se trata de un pequeño cerro con afloramientos de areniscas y conglomerados (no de cuarzo, como indica la ficha del Inventario Arqueológico). Se observó que en esta zona había actuado una máquina grande de cadenas que había procedido a roturar el suelo, apreciándose que había actuado en la mayor parte del cerro, siendo visibles fragmentos de rocas por toda su extensión. El motivo de dicha actuación de la máquina fue la reforestación de la zona con pinos y encinas. Tampoco las indicaciones del mapa parcelario nos llevaron a ningún yacimiento, al no existir los caminos reflejados en el mismo. Se prospectó una superficie con radio de 300 metros con respecto a la charca que figura en el parcelario y no se constató la existencia de yacimiento alguno, observándose, únicamente, un amontonamiento de rocas de cuarzo. En esta primera revisión no se observó, por tanto, ni material arqueológico alguno ni restos de las construcciones a que alude la ficha del inventario.

Posteriormente (28 marzo) se acude a la finca de 'Pelagarcía', solicitando ayuda para la localización a los propietarios, uno de los cuales (Adrián Hernández) nos acompaña guiándose por el parcelario antiguo al lugar en cuestión. Se verifica definitivamente que el yacimiento está mal situado en el topográfico, pero no en el catastral antiguo, sino que algunos de los caminos que sirven para localizar el yacimiento ya no existen.

Se trata del mismo terreno anteriormente descrito, al encontrarse muy cerca y en la misma parcela. Está roturado por una máquina con cadenas, para ser reforestado, como se dijo. Esta máquina ha hecho desaparecer cualquier vestigio de posibles construcciones (ruinas o cimientos) a las que alude la ficha del inventario. No obstante, se recogen en la zona más elevada del montículo fragmentos cerámicos en número relativamente abundante, concentradas en un espacio pequeño. Se trata de fragmentos de recipientes realizados a torno, de cocciones oxidantes, de cronología indeterminada, de aspecto poco rodado, relativamente reciente, por tanto. Se recoge también algún fragmento de teja curva. No se ha encontrado ningún fragmento realizado a mano.

En cuanto a la interpretación, es posible que se trate de un despoblado de época indeterminada, quizá medieval, dado que no hay ninguna pasta vidriada. Sin embargo, el material hallado es insuficiente en cantidad y entidad para fechar el yacimiento, que en cualquier caso, como decimos, no parece demasiado antiguo. La extensión es aproximadamente la indicada en la ficha del inventario, 1 hectárea.

Hacia el nordeste de la zona de concentración de cerámica, en la vega, se observó un círculo con el perímetro elevado unos centímetros sobre el nivel de suelo, cubierto de vegetación, pero se pudo apreciar que se trata de un círculo de piedras. Cuenta con diámetro grande, de unos 25 metros. Pensamos que puede tratarse de una desaparecida charca, aunque los habitantes de Pelagarcía hablan de que se trata de una carbonera, bien es cierto, reconocen, que sin ningún fundamento.

---

**Modificaciones del Inventario Arqueológico propuestas**

Modificación de la situación en el MTN, ya que está mal situado. La propietaria de la parcela 25, donde se ubica el yacimiento, es Carmen Castell Sepúlveda, y no los indicados en la ficha del Inventario Arqueológico.

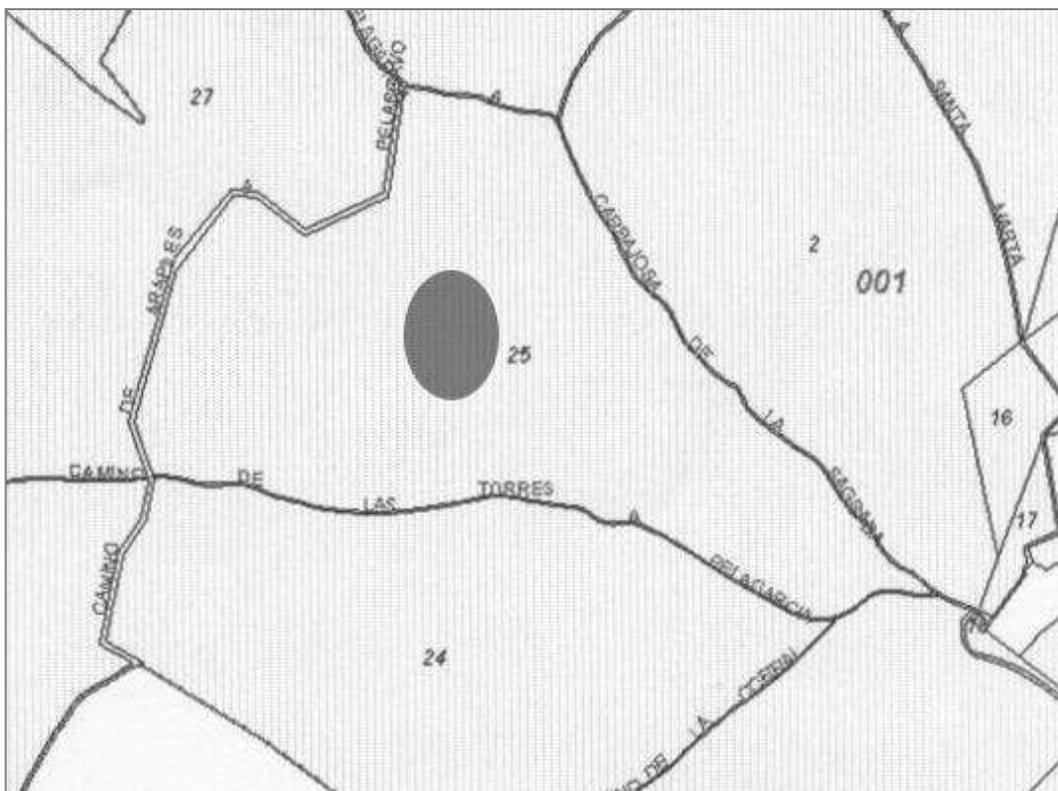
**Clasificación y normas de protección**

Clasificación: Suelo rústico con protección cultural / Área de protección arqueológica integral.

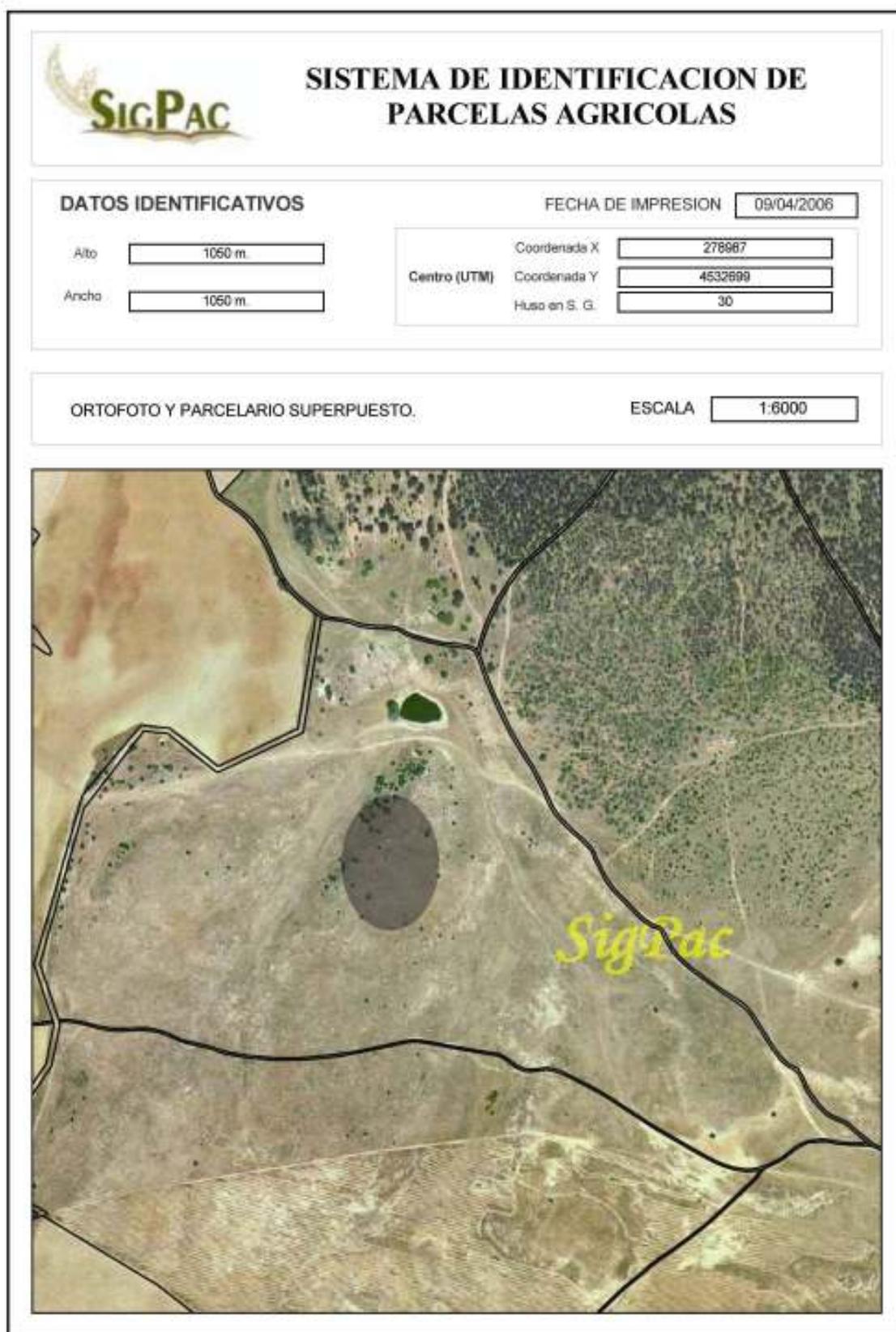
*Normas de protección: Título II, Capítulo II, artículos 48 y 49 y el Título III completo de la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Artículo 36 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Artículo 29.1 y 2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León*

**Documentación Planimétrica**

Situación en el MTN. Hoja 478-IV (Calvarrasa de Arriba), Escala 1/25.000.



Área estimada de dispersión de hallazgos en el plano parcelario de la Oficina Virtual del Catastro (cartografía catastral de rústica). Ministerio de Economía y Hacienda.



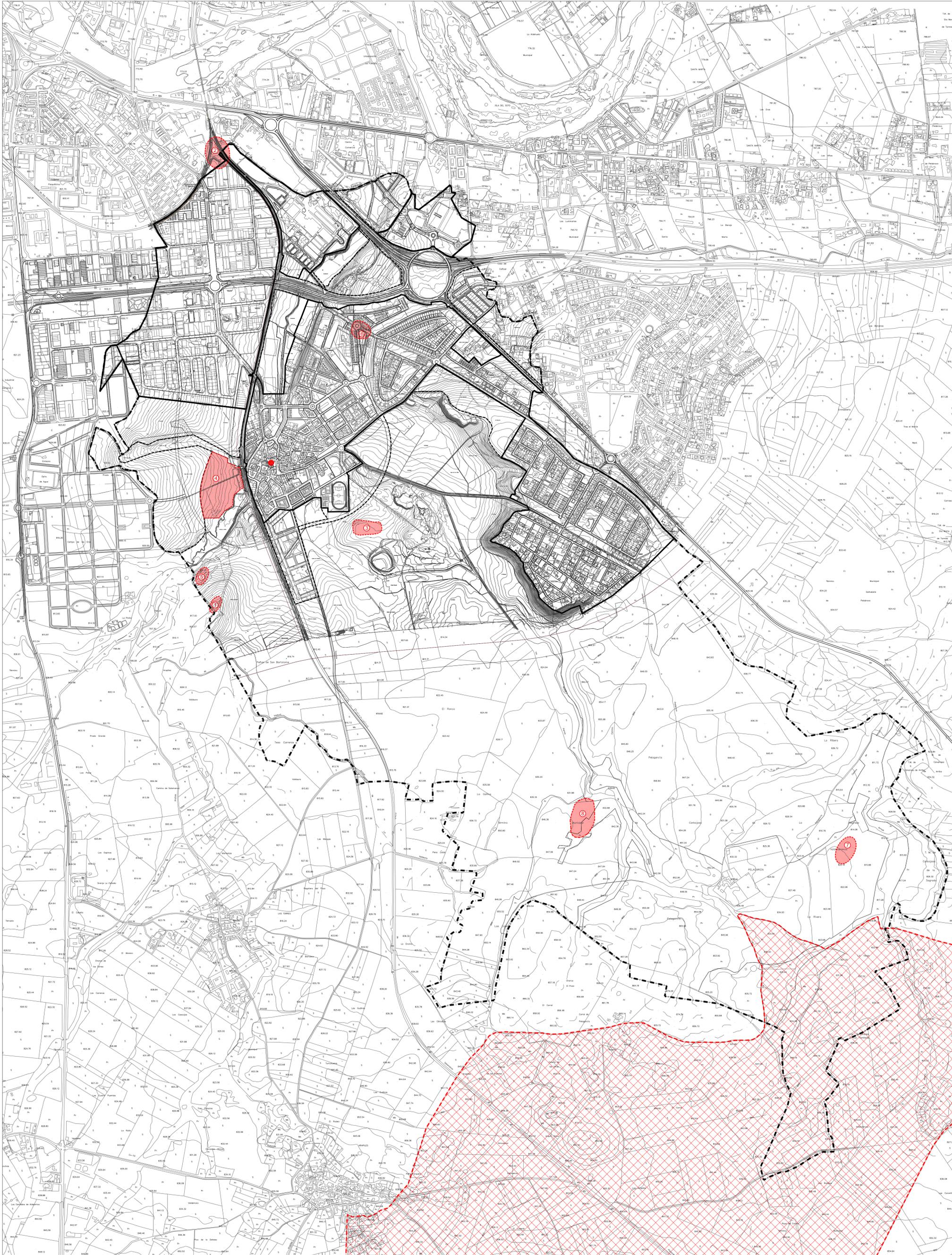
Fotografía aérea del SigPac (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas).  
 Coordenadas UTM en la zona central del yacimiento:  $x=278854,5$  /  
 $y=4532730,54$  / Huso en S.G.=30.

**Documentación Fotográfica**

**Fotos 35 a 37.-** Arriba: vista del yacimiento -al fondo- desde el cerro más meridional de 'El Pavero'. En medio: vista general del yacimiento según se accede desde las 'casas de Pelagarcía'. Abajo: detalle del yacimiento, en el que se aprecian las roturaciones realizadas para reforestación.



**Fotos 38 y 39.-** Cerámicas a torno de cocción oxidante, recogidas en superficie, de tipologías poco definitorias, quizá medievales.



- LIMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LIMITE DEL SUELO URBANO
- LIMITE DEL SUELO URBANIZABLE

- EDIFICIO CATALOGADO:
- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
- SITIO HISTÓRICO:
- Campo de Batalla de los Arapiles. BIC 27 Enero 1994

- YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:
- ① La Pinilla
  - ② Azucarera de Salamanca
  - ③ Tesos de Mariatba
  - ④ Los Villares
  - ⑤ Teso de Bartolomé
  - ⑥ Carpiuelo
  - ⑦ La Vega
  - ⑧ Los Campos

AYUNTAMIENTO DE CARVAJOSA DE LA SAGRADA		
<b>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA</b>		
[DN-PO PLANOS DE ORDENACIÓN]		
CATÁLOGO		
APROBACIÓN PROVISIONAL JUNIO 2016 EQUIPO REDACTOR	ESCALA <b>1 / 10.000</b>	<b>PO-7</b> CARMEN ANDRÉS ARQUITECTA LLANOS MASÍA ARQUITECTA